Cuernavaca, Morelos; 28 de junio de 2018.

CIRCULAR No. 34

CC. SECRETARIOS, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL COORDINADORES, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS;DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.
P R E S E N T E S.

Por instrucciones del **Dr. Gustavo Urquiza Beltrán** Rector de esta Máxima Casa de Estudios, hago de su conocimiento el calendario correspondiente al segundo periodo vacacional del año 2018, para el personal académico sindicalizado y no sindicalizado, administrativo sindicalizado, así como del personal de confianza:

PERSONAL	PERIODO	REGRESO
Personal Académico sindicalizado y no sindicalizado	Del 2 de julio al 10 de agosto de 2018	13 de agosto de 2018
Personal administrativo sindicalizado	Del 9 de julio al 1 de agosto de 2018	2 de agosto de 2018
Personal de confianza	Del 9 de julio al 1 de agosto de 2018	2 de agosto de 2018

Cabe mencionar que el personal de confianza que ingresó a laborar a esta Institución posterior al 5 de octubre del 2015, podrá disfrutar de esta prestación de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.

A T E N T A M E N T E
Por una humanidad culta

U. A. E. M.

MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

C.c.p. DR. Gustavo Urquiza Beltrán.- Rector
Archivo.